



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de 10 de febrero de 2025
Elaboración: _____
Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES
Comisionado: FERNANDO B ALMADA VILCHEZ
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno
Periodo: 4 de febrero de 2025 a 8 de febrero de 2025
Lugar: MUNICIPIO DE GUAYMAS Y EMPALME, SONORA.

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, PROSPECCIÓN Y PROTECCIÓN EN MATERIA DE FLORA Y FAUNA DE RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS Y EMPALME, SONORA EN EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS.

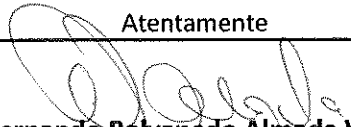
Síntesis: SE REALIZARON ACCIONES DE PROSPECCIÓN, RECORRIDOS, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES.

Conclusión: SE ATENDIERON DENUNCIAS CIUDADANAS Y SE REALIZARON RECORRIDOS DE INSPECCION Y PROSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL.

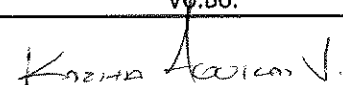
Resultados Obtenidos: CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE VERIFICA QUE SE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES AMBIENTALES, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE. PERNOCTANDO EN LA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Contribución: SE CUMPLE HASTA DONDE ES POSIBLE DEBIDO A LAS ACCIONES QUE SE REALIZO PARA DAR CUMPLIMIENTO.

Atentamente


C. Fernando Balvanedo Almada Vilchez
Comisionado

Vp.Bo.


Lic. Karina Aguilar Vasquez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

**Hermosillo, Sonora a 29 de enero de 2025****Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0021-2025****Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025**

ING. GILBERTO ERNESTO RENDON PALAFOX
LIC. EFREN GERMAN SOTO
C. FERNANDO BALVANEDO ALMADA VILCHEZ
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionado los días del de 04 al 08 de febrero 2025, para realizar acciones de inspección y vigilancia en los Municipios de Guaymas y Empalme en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de Guaymas; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario

Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav